



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la Primera Jornada de la
Producción de la Colonia Pastoril Chilavert-Sie-
rra Grande, a realizarse entre los días 1 y 2 de mayo del co-
rriente año, en la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 32/1998